

### **Foro “Hacia la Consolidación de los Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género en México”**

Organizado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios y la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y ONU Mujeres.

El **objetivo principal** del Foro ha sido generar un espacio para el análisis y el intercambio de ideas sobre las mejores prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en materia presupuestal y los cambios legislativos necesarios para su consolidación. En el Foro han participado especialistas internacionales analizando experiencias exitosas en otros países. Por su parte, legisladoras mexicanas con una larga trayectoria en el impulso de los presupuestos con perspectiva de género han analizado a profundidad el papel y la experiencia del Poder Legislativo en el diseño de estos presupuestos.

Otro de los temas del foro ha sido el análisis de casos exitosos de implementación de presupuestos públicos sensibles al género en diversas Entidades Federativas del país. Se recogieron igualmente las experiencias y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil en esta materia.

Al inaugurar el Foro el Dip. Luis Videgaray Caso, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aseguró que la igualdad de género es una causa común en la que las diferencias partidistas han quedado superadas. El Dip. Videgaray afirmó que “tres son los factores clave para que la inversión pública en materia de apoyo a las mujeres logre el objetivo de igualdad real entre hombres y mujeres: el primero es la suficiencia presupuestal, el segundo es la certidumbre y continuidad en el flujo de recursos y el tercero, es la evaluación del desempeño del gasto en favor de la mujer mexicana”.

Por su parte la Dip. Teresa Incháustegui Romero, Presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios e integrante de la Comisión de Equidad y Género, resaltó que el Anexo 10. “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” es un avance fundamental para incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas. Resaltó que este Anexo 10 “ha sido un esfuerzo histórico conjunto de las Comisiones de Equidad y Género de las anteriores legislaturas, así como de las actuales integrantes de dicha Comisión ahora reforzadas por las integrantes de la Comisión Especial para el Seguimiento a los Feminicidios.”

La representante de ONU Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, Sra. Ana Güezmes, titular de una de las instituciones convocantes a este foro señaló en su intervención, que una de las cinco líneas de acción de ONU Mujeres es hacer que las prioridades en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres sean esenciales en los planes, presupuestos y estadísticas nacionales, locales y sectoriales; para ello ONU Mujeres trabaja con las demás agencias de las Naciones Unidas y con los socios en cada país.

En la inauguración intervinieron también la Dip. Tomasa Vives Preciado, Secretaria de la Comisión de Equidad y Género y la Lic. Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Directora General de Institucionalización del Instituto Nacional de las Mujeres.

El Dip. Videgaray y la Dip. Incháustegui anticiparon que, como resultado del Foro, se presentará una Iniciativa de reforma cuyo objetivo es garantizar que los presupuestos transversales contemplen de manera continua los programas de apoyo a las mujeres, de tal manera tengan la suficiencia presupuestal necesaria para que las mexicanas siempre cuenten con el respaldo del Estado, y se garantice la evaluación del desempeño del gasto y rendición de cuentas del presupuesto con perspectiva de género.

--oOo--